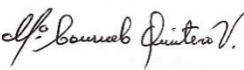


CONSTANCIA: Manizales 01 de abril de 2022. Paso a despacho de la señora Juez para resolver lo pertinente.



MARÍA CONSUELO QUINTERO VERGARA
Oficial Mayor- Sustanciadora

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS

Manizales Caldas, abril cinco (05) de dos mil veintidós (2022).

Rad. 2009-00476 00 (VS. Alimentos Menor)

Vista la constancia anterior, se dispone agregar al expediente la solicitud anterior radicada por la parte demandante el día 29-03-2022 sin ningún pronunciamiento, sólo para que obre dentro del mismo.

NOTIFÍQUESE.



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO MANIZALES – CALDAS <u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</u> El auto anterior se notifica en el Estado No. 061 el 07 de Abril de 2022.  JULIAN FELIPE GÓMEZ TABARES Secretario
